

INTRODUCCIÓN

Abordar la investigación y análisis de los «conflictos híbridos» resulta una tarea ambiciosa y, desde luego, imposible de llevar a cabo de una forma exhaustiva por un reducido equipo y en el breve plazo de tiempo de sólo un semestre. Teniendo en cuenta estas limitaciones, el presente Documento de Seguridad y Defensa aspira únicamente a marcar unas líneas futuras de investigación y desarrollo de la doctrina militar pero, al mismo tiempo, destaca muy claramente las que hasta ahora han arrojado algunas luces y aquellas otras que movidas por la moda intelectual o la falta de rigor metodológico, han contribuido a generar innumerables y estériles debates entre los especialistas, llegando incluso a provocar apreciables errores a la hora de definir estrategias y aplicarlas a la resolución de conflictos reales.

Las relaciones de conflicto social, sean cuales sean sus causas y motivaciones, se caracterizan por cuatro notas distintivas: la desigualdad de poder entre las partes; la incompatibilidad objetiva o perceptiva de los intereses o demandas de los actores, el recurso a conductas o acciones recíprocas que son antagónicas, destacando el recurso a la violencia como fórmula extrema de dichas conductas, y el provocar efectos sobre el orden de convivencia colectiva de una sociedad, ya sea nacional o internacional. Sin duda los conflictos armados, y la guerra especialmente, constituyen las formas extremas de conflictividad social por recurrir a la destrucción de personas y bienes como fórmula esencial y decisiva de relación para alcanzar los intereses deseados.

Esta reflexión general resulta imprescindible para entender dos aspectos claves en el análisis de cualquier tipo de conflicto social, incluidos los conflictos híbridos. En primer lugar, como toda relación social los conflictos no son fenómenos estáticos sino dinámicos y por consiguiente deben ser analizados como procesos sociales y no como situaciones estáticas de

INTRODUCCIÓN

las sociedades. Abordados como procesos sociales su estudio debe centrarse en los actores o grupos que intervienen en la relación conflictiva y en la evolución de las pautas de conducta que utilizan en el desarrollo del proceso mucho más que en las que se utilizan en un momento determinado.

En segundo término, los objetivos que pretenden alcanzarse o los intereses que aspiran a satisfacerse mediante el conflicto pueden lograrse también mediante la cooperación. En otras palabras, el recurso a la relación conflictiva no es inevitable, ni está determinada por los acontecimientos sino que es fruto de la voluntad de las partes. Por ese motivo los conflictos son resolubles, aunque a veces sus protagonistas se empeñen en no resolverlos mas que mediante el uso de la violencia y la destrucción del oponente.

Tomando como referencia esta concepción del conflicto y tras una profunda reflexión y debate entre sus miembros, el equipo de investigación ha optado por considerar que el término «conflicto híbrido» no puede aplicarse a las guerras irregulares, ya sean entre Estados o grupos armados, y que si algún significado teórico puede atribuirse a dicha expresión debe ser referido a la complejidad y multidimensionalidad que adquieren los conflictos cuando evolucionan por sus tres fases principales: la etapa de crisis o prebélica; la etapa bélica y la fase posbélica de estabilización y reconstrucción.

El punto de partida adoptado por el grupo sigue las pautas marcadas por los principales documentos de Naciones Unidas que han sentado la doctrina sobre los fundamentos, políticos y jurídicos, del sistema de seguridad colectiva así como los objetivos, alcance y naturaleza de las formas de intervención y de las misiones por las que discurre también su aplicación efectiva.

De acuerdo con esta doctrina la acción de la comunidad internacional, y de Naciones Unidas en su nombre, debe realizarse con una concepción totalizadora de las distintas fases por las que se desarrollan los conflictos y de las medidas que pueden y deben adoptarse, incluido el uso de la fuerza, de acuerdo con las circunstancias y requerimientos que existen en cada una de ellas.

Queda claro, por tanto, que no se trata de definir una nueva categoría de conflictos, sino de abordarlos con una perspectiva analítica dinámica y totalizadora que pueda, incluso, asumir la dificultad que entraña la coexistencia en las diversas áreas o zonas de un mismo escenario de conflicto de sus distintas etapas.

INTRODUCCIÓN

Desde esta perspectiva, que como se tendrá ocasión de argumentar, coincide sólo parcialmente con el denominado Comprehensive Approach, la naturaleza híbrida de la evolución experimentada por algunos conflictos exige ser abordada con un planteamiento científico multidisciplinar en el que los conocimientos aportados por las distintas ciencias, sean sociales o físico-naturales, debe incardinarse en un esquema teórico previamente definido que confiera sentido cognitivo y aplicabilidad práctica a los resultados de los estudios que se realicen, evitando así el error de realizar una mera agregación incoherente de conocimientos también sin una base interpretativa común.

Se ha realizado una amplia referencia a los recientes intentos de desarrollar la denominada Aproximación Integral (Comprehensive Approach) a la gestión y resolución de conflictos debido a su importancia actual en los planteamientos doctrinales de numerosos países y organismos internacionales. Esta referencia se ha realizado de forma crítica señalando las potencialidades de dicha aproximación integral, pero también sus graves deficiencias, en buena medida debidas a la falta de una base teórico-estratégica común previamente definida y aceptada, pero también a una constatable falta de voluntad política de los países para aplicarla en los conflictos que existen en el mundo actual.

En cuanto a la participación de las Fuerzas Armadas en los «conflictos híbridos», porque al fin y al cabo esta es una investigación promovida por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el Documento diferencia muy claramente sus funciones y actividades en cada una de las fases, aunque dedica una especial atención a la etapa de la guerra asimétrica porque es en ella donde el peso nuclear de las actividades a desarrollar les corresponde de forma decisiva aunque no exclusiva.

Finalmente, la etapa del posconflicto bélico ha sido objeto de un análisis necesariamente generalista, por las limitaciones de la investigación, pero deliberadamente reflexivo y crítico por ser éste uno de los ámbitos donde más literatura se ha producido y donde los debates y discrepancias entre los especialistas militares y civiles, especialmente los de algunas organizaciones no gubernamentales, más virulencia han adquirido y donde se manifiesta una mayor falta de consenso científico.

Respecto de esta última etapa del conflicto, la investigación mantiene una clara diferenciación priorizada entre los requerimientos y actividades que exige la dimensión estabilizadora que surge tras el fin, definitivo o temporal, de las hostilidades y las necesarias para desarrollar la

INTRODUCCIÓN

dimensión de reconstrucción *cuya finalidad se distingue del objetivo de alcanzar el desarrollo para el país o países afectados. Por ese motivo se ha puesto una particular atención a la reforma del sector seguridad por su importancia como condición necesaria, aunque no suficiente, para poder llevar a cabo las tareas que exige la reconstrucción cuyos problemas y dificultades no sólo se apuntan sino que también se abordan considerando sus causas y algunas de las principales lecciones aprendidas.*

En conclusión, el Documento que se presenta responde a una necesidad, conocer y explicar los principales factores que concurren en los conflictos híbridos y que les confieren una especial complejidad teórica y una particular dificultad a la hora de formular estrategias eficaces. Pero los análisis que se incluyen sólo tratan de evaluar de forma crítica, pero científicamente fundada, las principales líneas de reflexión académica y estratégica que se están desarrollando y apuntar las principales cuestiones y los temas relevantes que desde una perspectiva multidisciplinar y generalista deberían estudiarse como paso previo para generar una teoría específica de estos conflictos.

RAFAEL CALDUCH CERVERA
Catedrático de Relaciones Internacionales